

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Procedimiento de Comodato de Bienes Muebles

El Instituto del Patrimonio del Estado de Chiapas, a través de la Dirección Operativa por conducto del Departamento de Bienes Muebles, con domicilio en Blvd. Andrés Serra Rojas No. 1090, Nivel 16, Edif. Torre Chiapas, Col. Paso Limón, C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben derivado del procedimiento de comodato de bienes muebles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable.

Datos personales que se recaban

Para las finalidades señaladas en el presente Aviso de Privacidad, se podrán recabar los siguientes datos personales:

- Nombre completo;
- Cargo;
- Firma;
- Correo electrónico;
- Número telefónico;
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC);
- Clave Única de Registro de Población (CURP);
- Adscripción;
- Identificación oficial;
- Información contenida en oficios, solicitudes, contratos, resguardos y expedientes administrativos relacionados con el procedimiento de comodato de bienes muebles.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Finalidades del tratamiento

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Integrar y administrar expedientes relacionados con el procedimiento de comodato de bienes muebles;
- Verificar identidad y atribuciones de las personas servidoras públicas o representantes involucrados en el procedimiento;
- Elaborar, formalizar y administrar contratos, convenios, actas, resguardos y demás documentación relacionada con bienes muebles otorgados en comodato;
- Registrar y actualizar información patrimonial y administrativa en los sistemas institucionales correspondientes, incluida la Suite Integral de Administración del Patrimonio del Estado (SIAPE);
- Llevar el control patrimonial y administrativo de bienes muebles otorgados en comodato;
- Dar cumplimiento a obligaciones legales, administrativas, patrimoniales, fiscales y de transparencia;
- Atender auditorías, revisiones y requerimientos formulados por autoridades competentes;
- Mantener control documental y archivo administrativo del procedimiento.

Los datos personales recabados no serán utilizados para fines de difusión pública o finalidades distintas a aquellas que motivaron su obtención.

Transferencia de datos personales

Se informa que los datos personales podrán ser transferidos únicamente a las autoridades competentes cuando exista atribución legal para ello, entre las cuales se encuentran:

- Auditoría Superior del Estado (ASE);
- Órganos fiscalizadores;

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

- Autoridades judiciales;
- Dirección General;
- Unidad de Apoyo Administrativo;
- Unidad de Apoyo Jurídico;
- Área responsable de transparencia;
- y demás autoridades competentes que requieran la información en ejercicio de sus atribuciones legales.

No se realizarán transferencias de datos personales que requieran consentimiento del titular, salvo aquellas previstas en la legislación aplicable.

Fundamento legal

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto por:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas;
- Ley del Patrimonio del Estado de Chiapas;
- Reglamento de la Ley del Patrimonio del Estado de Chiapas;
- Reglamento Interior del Instituto del Patrimonio del Estado;
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas;
- y demás disposiciones legales aplicables en materia patrimonial, administrativa y de protección de datos personales.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**INSTITUTO
DEL PATRIMONIO
DEL ESTADO**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Derechos ARCO

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), así como revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales, a través de los siguientes medios:

- patrimonio@transparencia.chiapas.gob.mx
- transparencia.ipe23@gmail.com

Asimismo, podrá presentar la solicitud correspondiente conforme a los mecanismos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Cambios al aviso de privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, administrativos o por otras causas.

Cualquier modificación al presente aviso será publicada en el portal oficial del Instituto del Patrimonio del Estado de Chiapas:

http://www.patrimonio.chiapas.gob.mx/patrimonio/?utm_source=chatgpt.com#gsc.tab=0

Así mismo, para la atención al público en general a los correos electrónicos arriba referidos, y al número telefónico: (961) 69 1 40 53 Ext. 66735.

Última actualización: 25/05/2026.